

**Proceso de Aprobación
Ciudad de Peekskill
Departamento de Planificación y Desarrollo
Y Departamento de Edificios**

Un dueño o comprador con un uso deseado para una propiedad específica se inicia revisando el mapa de zonificación de Peekskill

https://www.cityofpeekskill.com/sites/peekskillny/files/file/file/zoning_map.pdf y ordenanza de zonificación <https://ecode360.com/6432381> .

Si el uso propuesto es permitido, proceder con pasos para aprobaciones de desarrollo privado – paso 1 abajo.

Si el uso propuesto no está permitido, entonces el propietario/comprador (solicitante) puede:

- A. Aplicar a la Junta de Apelaciones de Zonificación (ZBA) para una interpretación de la Ordenanza de Zonificación o para un uso variante después de la presentación de un permiso de construcción (paso 1 a continuación)
- B. Aplicar al Departamento de Planificación para una enmienda a la Ordenanza de Zonificación. El solicitante y la ciudad se reúnen para discutir el texto propuesto de la Zonificación y para analizar los posibles impactos de la enmienda propuesta. El propietario puede presentar el proyecto propuesto y petición de Zonificación al Consejo Común y Consejo puede referir la enmienda de Zonificación a el Comisión de Planificación (PC) para un informe. Consejo podrá celebrar una audiencia pública sobre la solicitud y vote sobre la petición. Si la enmienda de Zonificación es aprobada, entonces la aplicación procede con los Pasos para las Aprobaciones de Desarrollo Privado.

Pasos Para Las Aprobaciones de Promoción Privadas

Proceso de revisión de solicitud de permiso de edificio:

1	Solicitante presenta aplicación, planes y tarifas para un permiso para el Departamento de Edificio. Los formularios están online en https://www.cityofpeekskill.com/node/2171/files
2	Si necesita información adicional, organiza una reunión con el Departamento de edificación.
3	Si la propuesta cumple con todos los requisitos de zonificación y del código de construcción, un permiso es emitido por el Departamento de edificación.
4	Si la solicitud no cumple con los requisitos de Zonificación, el Departamento del Edificio emite una Carta de Determinación de Zonificación que identifica aprobaciones adicionales necesarias, como sigue:

Para una variación o interpretación de la ZBA, un Permiso Especial del Consejo Común, Plan de sitio o aprobación de subdivisión de la PC, o un Certificado de idoneidad de la HLPB *:

5	El solicitante se reúne con el Departamento de Planificación y se proporciona con la aplicación(s) e el calendario y programa de tarifas.
6	El solicitante envía las aplicaciones, planes y tarifas. El Departamento de Planificación confirma la integridad de la aplicación y programar reuniones de revisión necesarias.

Si se requiere una variación de la ZBA (continuación del #6 arriba):

7	Departamento de Planificación prepara el informativo para la revisión de la varianza.
8	Comisión de Planificación se reúne para emitir una recomendación sobre la varianza.
9	La reunión pública de la Junta de Apelaciones de Zonificación será programada e una decisión es presentada en la reunión o en una reunión posterior si más información es necesaria.

Si se requiere un permiso especial del Consejo Común (continuación de #6 o #9 anterior):

A	Departamento de Planificación prepara carta de permiso especial.
B	Solicitante presenta proyecto al Consejo Común.
C	Consejo Común refiere a solicitud a la Comisión de Planificación para un informe.
D	Comisión de Planificación presenta un informe al Consejo Común.
E	Consejo Común establece una fecha de Audiencia Pública.
F	Consejo Común celebrar una audiencia pública sobre la solicitud de Permiso Especial.
G	Consejo Común presenta una decisión sobre la solicitud en una reunión posterior.

Si se requiere aprobación de plan o subdivisión de sitio desde el PC (continúa de #6, #9 o G arriba):

	Departamento de Planificación prepara informe para la revisión del plan de sitio.
	Comisión de Planificación celebrar una audiencia pública, una decisión es presentada en la reunión o en una reunión posterior si se solicita más información.

Un Permiso de Edificio es expedido una vez que todas otras aprobaciones estan concedidas.

Fechas de reunión y presentación de los plazos para la Comisión de Planificación, la Junta de Apelaciones de Zonificación, e Consejo De Conservación e de Puntos Históricos están en el Sitio web de la Ciudad:

https://www.cityofpeekskill.com/sites/g/files/vyhlif3656/f/uploads/meeting_dates_-2022.pdf. Requisitos de presentación se enumeran para cada solicitud que se facilitará al solicitante por el Departamento de Planeación en el paso #5 arriba. Plazos para la aprobación depende de la complejidad de los problemas y está sujeta a la presentación oportuna del solicitante de materiales.

* Aplicación A COA <https://www.cityofpeekskill.com/Historic-landmarks-Preservation-Board/pages/Apply-for-a-Certificate-of-appropriateness> es enviado directamente al Planificador de la Ciudad, y de un COA debe ser emitido por Consejo De Conservación de Puntos Históricos para cualquier cambio a lo exterior de propiedades en lo centro de la Ciudad.